

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 176

Fecha: 14 de octubre de 2013

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzun

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastian Donoso Rodríguez

Don Mario Fernández Baeza

Doña Lorena Frías Monleón

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Aprobación de acta 175. 2. Planificación estratégica Consejo 2013 – 2016. 3. Aprobación Minuta sobre Proyecto de Ley que establece el Control Preventivo de Identidad. 4. Varios

1. Aprobación de acta 175.

Se aprueba el acta 175.

2. Planificación estratégica Consejo 2013 – 2016

La directora informa que de acuerdo a lo señalado en sesión 165 de 29 de julio de 2013, corresponde poner en conocimiento del Consejo la propuesta de planificación estratégica para el periodo 2013-2016.

Solicita la presencia de Eduardo Abarzua y Álvaro Soto, profesionales de la Universidad Alberto Hurtado, quienes han asesorado al equipo de dirección en la propuesta de planificación estratégica a ser presentada para la revisión, corrección y aprobación por parte del Consejo.

La presentación se estructura de la siguiente manera:

- El referente y modelo de planificación institucional del INDH y el proceso de instalación y consolidación en el primer trienio del INDH.
- Los contenidos del proceso de planificación.



- Las etapas del proceso de planificación
- La revisión de los referentes estratégicos (misión, visión y objetivos estratégicos) con una propuesta de redacción alternativa para la visión y objetivos estratégicos.
- Análisis de escenarios y desafíos por programas con especial énfasis en el escenario deseado para el INDH y el proyectado sin reorientación.

Realizada la presentación, se analiza el texto propuesto para la misión, visión y objetivos estratégicos. El texto relativo a la Misión se mantiene, realizándose solo modificaciones en la visión y en los objetivos estratégicos, quedando la siguiente redacción final aprobada:

Visión:

El INDH contribuye de manera relevante a la protección y a la promoción de una cultura de derechos humanos a través de informes, declaraciones y recomendaciones que gozan de credibilidad ante la comunidad y los poderes del estado en virtud de su consistencia, rigor y veracidad. Realiza la totalidad de sus acciones de manera autónoma, independiente y pluralista.

Objetivos estratégicos:

1. Integrar en su actuar diversas perspectivas vinculadas a los derechos humanos en tanto universales, indivisibles e interdependientes.
2. Articular a nivel nacional un sistema eficaz de observación, seguimiento y defensa de los derechos humanos.
3. Ampliar la comprensión social de los derechos humanos en todas sus dimensiones.
4. Asesorar y cooperar con organismos públicos y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, en la promoción, protección y vigencia de los derechos humanos.

3. Aprobación Minuta sobre Proyecto de Ley que establece el Control Preventivo de Identidad

La directora solicita una ronda de intervenciones sobre la minuta sobre el proyecto de ley que establece el control preventivo de identidad.

Pone en conocimiento del Consejo que ha recibido observaciones de parte del consejero Carlos Frontaura y el consejero Manuel Núñez, en el plazo indicado. Respecto de las observaciones realizadas por el consejero Carlos Frontaura indica que en la minuta se desarrolló con mayor extensión el argumento que la libertad de circulación hace parte de la libertad personal, tal como se establece en la Constitución Política del Estado, artículo 19 número 7 letra a y que se incluyeron

sentencias del Tribunal Constitucional y respecto de las observaciones del consejero Manuel Núñez, éstas fueron incluidas en los respectivos párrafos.

Informa que la premura para su aprobación se debe a que el INDH ha sido invitado a exponer a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado el día martes 15 de octubre de 2013, como ya había anunciado tanto en el mail de envío de la propuesta de informe como en el mail de recepción de las observaciones, y que le ha solicitado al consejero Mario Fernández que participe. El Ejecutivo le dio urgencia de discusión inmediata, es decir un plazo de 6 días hábiles de análisis por Cámara, de acuerdo a la información entregada en la sesión 174 de 30 de septiembre de 2013.

Se somete a aprobación de los miembros del Consejo, quienes por la unanimidad de los miembros presentes aprueban el texto propuesto, salvo el consejero Miguel Luis Amunátegui, quien no estuvo presente en la votación pero sí en el resto de la sesión.

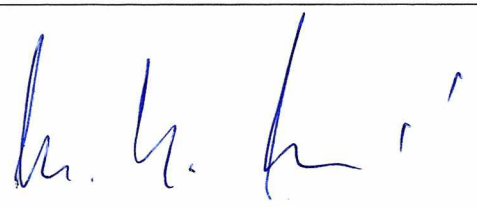
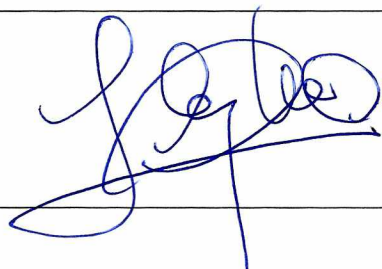
4. Varios

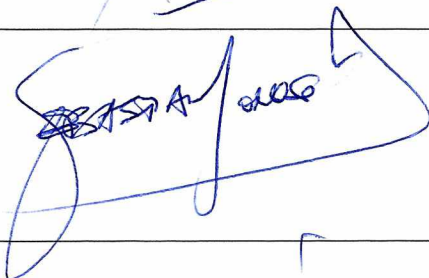
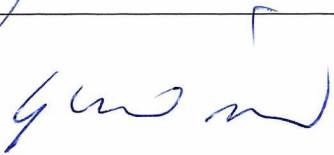
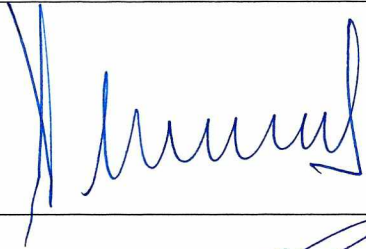
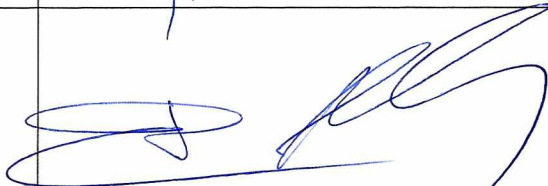
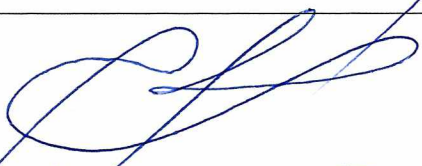
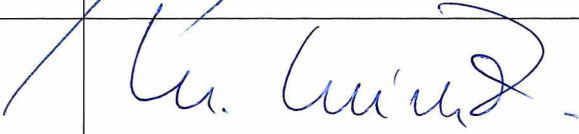
a. Invitación a charla conferencia de Shlomo Ben Ami: "Interculturalidad y conflicto en América Latina"

La directora hace entrega de las invitaciones para la conferencia organizada en conjunto con la Fundación Pablo Neruda, solicitando la presencia de los miembros del Consejo.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 175
- Se aprueba la nueva redacción de la Visión y los Objetivos Estratégicos del INDH, manteniéndose la redacción inicial de la Misión.
- Se aprueba la minuta sobre Proyecto de Ley que establece el Control Preventivo de Identidad.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzun	

Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Mario Fernández Baeza	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto